

Capítulo 7. Los trabajos y las relaciones de género en los grupos parlamentarios	Titulo
De Barbieri, Teresita - Autor/a	Autor(es)
Género en el trabajo parlamentario: la legislatura mexicana a fines del siglo XX	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2003	Fecha
	Colección
genero; democracia; mujeres; Mexico;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20110204070737/8cap7.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



De Barbieri, Teresita. **Los trabajos y las relaciones de género en los grupos parlamentarios**. En publicación: *Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo XX*. Teresita De Barbieri. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Becas CLASO/ASDI. 2003. 320 p.
Disponible en la World Wide Web:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/barbieri/cap7.rtf>



RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>
biblioteca@clacso.edu.ar

Capítulo 7

Los trabajos y las relaciones de género en los grupos parlamentarios

Las y los diputados elegidos por cada partido conforman espacios autónomos donde se procesan y articulan los principios generales propios, las resoluciones emanadas de los cuerpos directivos y sus dirigencias, las posiciones e intereses de las corrientes en su interior, los grupos militantes y de los sectores del electorado que los respaldaron para la formulación de las estrategias y las tácticas que guían el trabajo a lo largo de la legislatura. Los grupos parlamentarios, bancadas o fracciones conjuntan y dan cauce a las capacidades de sus integrantes cuando hay que definir posiciones ante los puntos de la agenda de la HCD y en las coyunturas específicas; se distribuyen responsabilidades, tareas y encargos particulares; designan a las y los oradores en las sesiones plenarias. Una función importante se realiza hacia afuera de la fracción, donde se procesan las posibles alianzas, acuerdos parciales y confrontaciones con los otros grupos parlamentarios y por lo tanto deben determinarse previamente los tonos de la discusión, los márgenes de negociación y los consensos posibles. En ocasiones pueden hacer pronunciamientos públicos sobre temas específicos de la agenda nacional, y no es de extrañar que las dirigencias partidarias les soliciten la elaboración de documentos, información y diversas tareas específicas. No hay que olvidar que están permanentemente transidos por las dinámicas y conflictos propios de los partidos en los que son actores destacados.

La *Ley Orgánica del Congreso*, Cámara de Diputados, vigente en 1997, establece, en sus artículos 31º, 32º y 33º, los lineamientos de los grupos parlamentarios: el requisito mínimo de cinco representantes; a cada partido corresponde una fracción y sólo una; deben constituirse en la primera sesión de la legislatura mediante la entrega al presidente de la Mesa Directiva de un listado de los y las legisladores que forman cada grupo parlamentario, con la manifestación expresa de la voluntad de integrarlo y el nombre de quien fungirá como coordinador. El art. 34º de dicha ley deja un margen considerable de autodeterminación para las bancadas en relación con su ordenamiento interno y formas de funcionamiento.

Para cada partido existe un coordinador y varios vicecoordinadores; tienen asignado personal administrativo y cuentan con recursos financieros provenientes del presupuesto de la HCD (arts. 36º y 37º). Figuras principales son los coordinadores⁷⁶, puesto que además de la responsabilidad de liderar al grupo y mantener aceitado su funcionamiento, conforman la CRICP, instancia crucial para el gobierno de la Cámara y la negociación y los acuerdos entre las fracciones (arts. 44º y 45º).

Cómo se organizan internamente, cómo funcionan, y cómo toman las resoluciones, destinan los recursos, y solicitan otros, depende de cada partido. Es un espacio donde se expresan las modalidades propias de entender y hacer la política. Se verá a continuación la organización y funcionamiento de cada uno de los tres partidos considerados en esta investigación y las distintas modalidades de participación de los y las 29 legisladores entrevistadas en sus respectivas bancadas, para posteriormente presentar y analizar cada fracción como ámbito de interacción entre los géneros.

Organización y funcionamiento

Partido Revolucionario Institucional

Por ser el partido que dominó absolutamente la HCD durante más de la segunda mitad del siglo, el grupo parlamentario mayoritario en la LVII legislatura mantiene muchos rasgos de su antiguo pasado. Por ejemplo, un número muy alto de vicecoordinaciones: una por cada entidad federativa y para cada uno de los sectores que componen el partido (obrero, campesino y popular). En estas vicecoordinaciones se procesan los asuntos legislativos y políticos del estado o la corporación correspondiente, se mantiene vinculación con las autoridades estatales y municipales, se tienden puentes con las comisiones y comités, y son espacios de importancia para la realización de los trámites y apoyos que constituyen la materia de la gestoría. Durante la mayor parte del periodo de trabajo de campo, la Coordinación General fue ejercida por Arturo Núñez (mayoría, Tabasco). En enero de 2000 lo sustituyó en el cargo Fidel Herrera (mayoría, Veracruz).

El régimen de reuniones de la fracción varía según sea periodo de sesiones o de receso. En el primer caso, las y los diputados están convocados dos horas antes del inicio de la plenaria, esto es, martes y jueves a las nueve de la mañana. En algunas ocasiones puede adelantarse para la tarde del día anterior. En ellas el coordinador da a conocer la orden del día de la sesión, se habla sobre el sentido de la votación con respecto a cada punto, si hay preguntas se responden y discuten las posiciones, se da el tono de la discusión y se designa a las y los oradores en la tribuna del Pleno. Una mecánica similar se presenta cuando las comisiones requieren uniformar criterios partidarios. Durante los periodos de receso, las sesiones de la fracción priísta se realizan una vez al mes. En cualquier época del año, si la situación lo amerita, se hacen citaciones para tratar problemas de interés nacional o partidario.

Tradicionalmente disciplinado, el cambio en la correlación de fuerzas no parece haber hecho mella en el partido. Una investigación que se pregunta sobre el grado de cohesión de las fracciones parlamentarias en el segundo año de ejercicio de la LVII legislatura (Casar, 2000) muestra resultados concluyentes para las tres mediciones que realiza. En 26,3% de las votaciones el total de los diputados priístas no votó en el mismo sentido; el promedio de diputados disidentes fue de 1,18%, es decir, los que no votaron en el mismo sentido que el total; y el rango de la disidencia, medido por los porcentajes máximo y mínimo de diputados disidentes, arrojó valores que oscilaron entre 9% y 0,4%.

Partido de la Revolución Democrática

Quizá por ser el más joven de los partidos considerados en esta investigación, la fracción perredista es la menos ordenada en su funcionamiento, pese a que ha sido reestructurada en varias oportunidades. En el tercer año de la LVII legislatura su coordinador era el diputado defenío Pablo Gómez (mayoría). Las vicecoordinaciones corresponden a áreas temáticas y a las entidades federativas donde el partido obtuvo un número importante de las curules en disputa: Distrito Federal, Michoacán, estado de México, Guerrero. El coordinador, las y los vicecoordinadores y la presidenta de debates conforman la Mesa Directiva del grupo parlamentario.

Varios de los testimonios recogidos en esta investigación coincidieron en señalar las dificultades para lograr una cierta disciplina de trabajo colectivo. La coexistencia de prácticas de análisis y discusión argumentada de los asuntos y la resolución de las designaciones mediante votaciones bajo el procedimiento de las denominadas "planchas", esto es, listas de los grupos y corrientes internas, y sus acuerdos estratégicos o coyunturales, que se imponen en las votaciones dentro del grupo parlamentario, terminaron por erosionar el *esprit de corps* de la fracción. Al llegar al tercer año de la legislatura y pese a no haber registrado deserciones hasta ese momento, se reúne con poca asiduidad durante los periodos de sesiones –hay quienes hablaron de una reunión semanal, otras cada quince días o más lejanas todavía– y cuando lo hace, pocas veces logra quorum superior al tercio más uno de sus integrantes. En su lugar se volvieron cada vez más frecuentes las llamadas urgentes a través del buscapersona en cualquier momento para acordar el sentido de la votación en el Pleno de la HCD en cada punto.

Las ausencias reiteradas y la falta de participación en el interior de la fracción generan desencanto y malestar creciente entre sus integrantes más críticos. En las semanas previas al inicio de los periodos ordinarios de sesiones, la fracción se reúne durante varios días seguidos fuera de la Ciudad de México para analizar la agenda que posiblemente será tratada a lo largo del mismo, se valoran y jerarquizan los problemas y temas y se elaboran los lineamientos generales sustantivos y de estrategia. En la investigación de Casar (2000), el grupo parlamentario perredista alcanzó 56,8% de disidencia en relación con las iniciativas votadas; 12,7% promedio de sus integrantes votaron de manera distinta a la mayoría de la fracción; los rangos de disidencia se ubican entre 50% de máxima y 0,8% de mínima, medidas todas ellas muy lejanas a las de la fracción del PRI y que ubican al PRD como un partido poco cohesionado, en particular, con el promedio más alto de representantes disidentes del voto perredista mayoritario.

Partido Acción Nacional

En el transcurso de la LVII legislatura, la bancada sufrió una serie de adecuaciones y cambios ante la nueva realidad legislativa que tiene que enfrentar. A la Coordinación General, que ejerce el guanajuatense Carlos Medina Plascencia (plurinominal), se sumaron cinco subcoordinaciones especializadas por materia que agregan el trabajo más acotado de las comisiones legislativas. Cada vicecoordinación, por lo tanto, trata los asuntos y reúne a los y las panistas de las comisiones parlamentarias afines. El régimen de sesiones para las y los integrantes de la fracción es relativamente intenso. Una vez a la semana, los miércoles a partir de las cinco de la tarde, se reúne el pleno del grupo parlamentario para analizar y discutir los temas de las agendas parlamentaria y política, fijar posiciones y considerar otros temas relevantes. Previamente han tenido juntas cada una de las subcoordinaciones con sus respectivos integrantes y las mesas directivas de las cinco subcoordinaciones, para ajustar la agenda a tratar. Además, una hora antes de cada sesión del Pleno de la HCD, los martes y jueves, se reúne el grupo parlamentario para realizar los últimos ajustes a la estrategia que se desplegará. Fuera de las cuestiones estrictamente políticas y legislativas, en la fracción de Acción Nacional hay un espacio semanal para la sociabilidad, en el mismo edificio de San Lázaro, una vez que concluyen las reuniones del grupo parlamentario.

Los porcentajes presentados por Casar (2000) son los siguientes: en 62,7% de las iniciativas votadas hubo disidencia en la fracción panista en relación con el sentido del voto mayoritario; el promedio de diputados disidentes se ubicó en 8,5%; el máximo de disidencia es de 56% y el mínimo de 0,9%⁷⁷. Estos resultados ubican al PAN como un partido plural, con posibilidades reales de expresión de la libertad de sus integrantes, con las tensiones internas que producen las discrepancias, y por lo tanto, muy cercano al PRD y, como éste, distante de la cohesión y disciplina mostradas por el PRI.

La participación de las y los legisladores en sus fracciones

Del punto anterior se desprende que cada bancada tiene una organización jerárquica, que atribuye mando y responsabilidades a ciertas personas y por la que se producen diferenciaciones dentro de estos grupos humanos de representantes legítimos de la ciudadanía. En el capítulo 4 se vio que en la gestación de las precandidaturas y en la selección definitiva, la experiencia previa de algunos diputados y diputadas fue determinante; en otros casos, la cercanía política y la confianza de ciertos líderes resultó decisiva. Finalmente, una tercera vertiente a considerar es la especialización que cada quien aporta al trabajo de la fracción, sea que se acreditara previamente con títulos o reconocimiento directo, ya que la hayan adquirido o profundizado a lo largo de los dos años anteriores al momento de la entrevista. Todos estos elementos llevan a jerarquizaciones dentro de los grupos parlamentarios y determinan a su vez las distintas modalidades de participación dentro de ellos.

De los y las 29 diputadas entrevistadas, dos panistas son vicecoordinadores: Juan Miguel Alcántara (plurinominal) del área jurídico-política y Patricia Espinosa (plurinominal) de la más reciente creación, Educación, Cultura e Información. El primero describe en los siguientes términos sus responsabilidades:

“Todo el trabajo que pasa por las comisiones de Gobernación [y Puntos Constitucionales], Derechos Humanos, Defensa Nacional, Justicia, Seguridad Pública, Distrito Federal principalmente, me toca a

mí coordinarlo, procesarlo: iniciativas, temas, diagnósticos, propuestas. Al mismo tiempo, soy el que está más cerca del coordinador para hacer trabajo político: la negociación con el gobierno federal, con el secretario de Gobernación, con el Procurador General de la República y con la Secretaría de Relaciones Exteriores, principalmente, pues es algo que está a mi cargo por las relaciones en las comisiones que presido. Y estoy en la dinámica interna del grupo para procesos de integración y procesos de sanción inclusive, me toca participar”.

Por su parte, Patricia Espinosa se refiere a la carga administrativa, de dirección y organización del trabajo de las comisiones “tan importantes como Educación, Ciencia y Tecnología, RTC [Radio, Televisión y Cinematografía], Deporte y otras”. Debe convocar y dar curso a las actividades del Consejo Consultivo de la vicecoordinación, compuesto por los presidentes y secretarios de esas comisiones:

“Semanalmente tenemos reuniones de revisión, por ejemplo, de agenda legislativa. Se hace revisión de proyectos que tiene cada diputado para trabajar en torno a iniciativas que quieren presentar. El diputado que quiere presentar una iniciativa en torno a alguno de esos temas que nos competen, tiene que ir a nuestro Consejo Consultivo: lo expone, lo argumenta, se le contrargumenta. Cuando termina ese proceso se autoriza y se pasa a la plenaria que tenemos como grupo para que lo presente y ya después se vaya a la plenaria [de la HCD]”.

En la misma fracción, Felipe Vicencio (mayoría) es vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Jalisco, cargo que comenzó a desempeñar unos meses después del inicio de la legislatura:

“Esa responsabilidad implica armonizar los esfuerzos y tratar de conciliar los intereses de veintidós diputados federales panistas de mi estado. En algunas tareas específicas soy considerado por parte de la coordinación del grupo federal y se me asignan tareas concretas, como por ejemplo ahora, formo parte del equipo de seguimiento de la estrategia del grupo. Pero son tareas, intervenciones en tareas, no son responsabilidades estables y permanentes en donde creo que he podido hacer trabajo constructivo a favor del grupo de toda la bancada”.

De los y las entrevistadas del grupo parlamentario perredista, Lenia Batres (plurinominal) es presidenta de debates del plenario de la fracción. Enumera sus tareas:

“Dentro de la responsabilidad como Presidenta de Debates del Pleno lo que hago es moderar las sesiones del grupo parlamentario, hago las actas de las sesiones y le doy seguimiento a los acuerdos que tenemos. Soy parte de la Mesa Directiva. Dentro de ella tratamos de darle sistematización al trabajo del grupo parlamentario: agendar los temas; ver qué cosas son más prioritarias; en dónde hace falta que alguien entre a trabajar algún tema”.

Y se explaya sobre el funcionamiento de la fracción, a la que caracteriza como un “grupo muy democrático, a pesar que a veces” algunas decisiones las toma el Coordinador. Por otra parte, “determinados temas absorben la dinámica interna del grupo, fundamentalmente para consensuar posiciones”. La información se colectiviza y “se asumen posiciones en conjunto siempre; en cualquier tema controvertido nadie asume una posición solo y si intenta hacerlo, el grupo lo detiene siempre. El consenso termina reinando” cuando están a discusión los “temas mayores”. Estos son determinados por el Consejo Nacional y constituyen cuestiones centrales en las que está comprometida la línea política del partido.

“Por ejemplo, FOBAPROA. Se llegaron a presentar divergencias en cómo tratar el tema; fundamentalmente al principio del problema hubo quienes hablaban de la necesidad de rescatar a los banqueros. Después de que el PRD realiza la consulta, se homogeneiza la posición en contra, alguna voz divergente asumía que era una responsabilidad mayor y que tenía que sumarse a la posición mayoritaria”.

Otro ejemplo fue cuando se discutió el asunto de los pueblos indios. En esa ocasión también “el Consejo Nacional fue muy claro”. De modo que “si hubiera votado alguien con el PRI, ya después de que se había realizado la consulta⁷⁸, pues hubiera habido algún tipo de sanciones”. Pero en esos temas “hay mucha responsabilidad” en el grupo parlamentario: “en esos momentos no había ningún tipo de discrepancia”.

Para los temas menores, en cambio, no existe disciplinamiento “coercitivo”, y después de discutirse y votar, los y las diputadas que discrepan “anuncian que se va a defender la posición propia”. El ejemplo mencionado por Lenia Batres es “la discusión de la ley del Instituto Mexicano de la Juventud y unos votaron en contra y otros a favor. No existe ninguna sanción para eso”.

En las entrevistas no se tuvo oportunidad de acercamiento con integrantes de la fracción del PRI que tuvieran cargos de responsabilidad en ella, puesto que:

“Normalmente hay personas que tienen en mi bancada una serie de ocupaciones en los sectores de mi partido, que les impide estar mayor tiempo aquí, fuera de las horas de las sesiones o de las sesiones de comisión. El trabajo lo tenemos que realizar no el total de diputados del PRI, sino a veces un pequeño grupo que después consultamos [antes de la sesión del Pleno de la HCD] y ahí explicamos todo lo que hemos trabajado”. Francisco Loyo (PRI, mayoría).

En efecto, dos de las entrevistadas priístas hablaron de sus trabajos partidarios en la campaña electoral previa al 2 de julio de 2000, que las obligó a trasladarse a otras entidades del país durante el periodo ordinario de sesiones. Emilia García (mayoría) fue enviada al estado de Campeche a observar la organización interna del sector femenino del PRI. Sara Esthela Velázquez (plurinominal), al preguntársele por sus compromisos de trabajo en la fracción, sostuvo: “Yo tengo que sacar adelante todos los proyectos de mi partido y ahorita en la campaña [presidencial] de [Francisco] Labastida, pues estoy coordinando la campaña en Coahuila. Tengo que estar yendo y viniendo constantemente”. Lo mismo sucede con Joel Guerrero, quien concurre a las reuniones extraordinarias de la bancada y participa en los trabajos que le solicitan, tales como asistencia a reuniones, investigación o localización de información.

Otros tienen una mayor especialización. Cupertino Alejo (mayoría) recibe asuntos enviados por el SNTE, que “los trasladamos a la cúpula” donde se procesan. El mismo Francisco Loyo se considera un miembro activo de su grupo parlamentario, que aporta sus conocimientos de abogado y experiencia profesional en los foros.

Una actuación también diferenciada realiza Bernardo Bátiz (PRD, plurinominal) en su fracción:

“Tengo mucha participación en la bancada. Una buena parte de las propuestas que los compañeros presenta, como saben que en el Instituto [de Investigaciones Legislativas] tengo un pequeño grupo de personas que me auxilian, nos piden colaboración, nos piden opiniones y a mí en lo particular, que mi especialidad es el derecho constitucional, pues siempre están pidiéndome alguna información”.

Las y los restantes legisladores participan de maneras muy diversas. Por lo general, en forma más comprometida cuando se tratan cuestiones relativas a las comisiones que integran o en las que ejercen la presidencia o alguna secretaría, o cuando están a debate problemas fundamentales para cada uno de los partidos o de la nación. Aunque también en esos temas se presentan reticencias. Rubén Fernández (PAN, plurinominal), presidente de la Comisión de Población y Desarrollo, lo expresa sin ambages:

“Hay temas en los que no les entro a la discusión para nada. Como el tema del FOBAPROA, los temas financieros, los macroeconómicos. Sólo le entro a los que me interesan, que son los temas de desarrollo social. Lo demás me sale sobrando y yo voto como quieran, no me interesan. No porque no sean importantes, sino porque yo prefiero especializarme. Incluso si en la agenda para el grupo parlamentario de hoy en la tarde está agendado FOBAPROA, pues ahí que se hagan bolas toda la tarde y yo no voy a perder mi tiempo”.

A él le interesan los temas del gasto social donde “tengo un papel protagónico” y ha conducido “los posicionamientos, las negociaciones, concretamente con SEDESOL⁷⁹, Ramo 26⁸⁰ y todas esas cosas. Yo he podido producir las propuestas” del grupo parlamentario del PAN que fueron negociadas con el Ejecutivo y en las comisiones de la Cámara.

La mayor parte de las y los entrevistados responden a las citaciones de sus grupos parlamentarios, opinan, preguntan, discuten y encuentran en estos ámbitos estímulos para el aprendizaje del oficio. No faltan las perspectivas críticas a la actuación de las propias fracciones, formuladas abiertamente tanto en materia sustantiva como sobre las formas. En el PRD predominan las últimas; en el PAN las primeras. Se verán a continuación los testimonios recogidos y se presentarán algunas hipótesis al respecto.

En el PRD, una se refiere a la existencia de jerarquías dentro del grupo. Mariano Sánchez (mayoría) habla de “diputados de primera, de segunda, de tercera y hasta de cuarta categoría”. Lenia Batres (PRD, plurinominal) caracteriza el accionar e identifica una línea de conflictos en la fracción:

“Este es un trabajo muy individual y detrás de este trabajo de un grupo parlamentario hay esfuerzos individuales muy fuertes. A veces todos quisiéramos tener un papel protagónico, estelar. Eso es muy dado aquí. Al convertirnos en parte de un grupo parlamentario que tiene incidencia en el ámbito nacional, se busca mucho ese tipo de protagonismo, que yo considero legítimo. Además si no existiera ese tipo de protagonismo en cada uno de los diputados, pues no haríamos nada”.

Las luchas se presentan por “el manejo de determinados temas”: quién lo hace, cómo lo aborda, “si tu o yo eres mejor para ese tema”, y en las comparecencias de los integrantes del gabinete, principalmente de los secretarios de Gobernación y de Hacienda. “Esas dos secretarías son peleadísimas para las comparecencias, se anotan varios candidatos y si resulta que no gana alguno de ellos, llega a haber conflictos”.

Su compañera de bancada, Olga Medina (mayoría), muestra su malestar:

“Yo he hecho reclamos aquí. He dicho que tenemos diputados de primera y de segunda, se lo he dicho a mi coordinador, no a Porfirio [Muñoz Ledo] porque él no te escucha mucho, pero sí a [Jesús] Martín del Campo le hemos dicho algunos diputados: ‘¿De qué se trata? ¿Por qué actúan así?’ Porque tus electores preguntan cuántas veces has subido a la tribuna y resulta que tu no les puedes decir que subes mucho a la tribuna. Hay gente que no ha subido; hay quienes hemos subido muy poco. Eso es un reclamo y hasta cierto punto una molestia. Yo sí he hecho reclamos: ‘¿Qué pasa? Se supone que aquí todos somos iguales, que somos pares’. Pero eso es nada más en el dicho, pero en el hecho es otra cosa”.

Y a pesar de que reconoce los esfuerzos de Lenia Batres desde la presidencia de la Mesa Directiva de la fracción para cambiar las prácticas y democratizarlas, la crítica de Olga Medina va más allá:

“Son muy pocos los diputados que acudimos a las reuniones y pienso que eso sucede porque creo que muchos de los diputados razonamos en ese sentido ¿para qué vamos, si finalmente hay un grupo que va a decidir? Porque sí, aquí hay un grupo que decide. No sé si ellos lo acepten, pero es la verdad... nosotros no somos de la élite”.

Otra diputada, que afirma asistir con constancia a las reuniones del grupo parlamentario, sostiene que en ellas no se tratan cuestiones sustantivas y se pierde mucho tiempo en los aspectos administrativos –gastos, compras, boletos de avión, viajes, etcétera:

“Las cuestiones que a mí me parecen importantes son poco discutidas, son poco vistas en el grupo. Mi opinión personal es que no se ha logrado una verdadera coordinación parlamentaria que mantenga a las distintas coordinaciones o vicecoordinaciones del grupo funcionando. La Mesa Directiva del grupo tiene sus reuniones propias y tal vez, en esa directiva se discute con más intensidad los temas de

mayor importancia y seguramente no las bajan al grupo. No sé, pero en el grupo suelen no ser trascendentes". María de la Luz Núñez (PRD, mayoría).

Y confirma lo dicho por Lenia Batres sobre la libertad de votar fuera de la línea acordada:

"Si tú tienes una posición distinta la manifiestas en tu voto de manera diferente. No se toma ninguna represalia. Cuando ha habido votaciones fundamentales, no ha habido nadie que se salga del carril. Otra de las obligaciones que tiene el grupo, porque así lo señalan los estatutos, es dar el 10% de su sueldo al partido. No ha habido esa situación de que alguien se ponga en contra. Generalmente en ese sentido hemos sido el grupo más disciplinado. Hasta hace unos meses se podría decir que éramos el único grupo que, en lugar de que se hubieran salido compañeros, habían llegado otros. Pero finalmente se salió un compañero".

Las y los panistas fueron bastante más parcos en sus apreciaciones. Para Fernando Castellanos (mayoría) los roces y los conflictos en su grupo parlamentario se deben a:

"Las cosas normales de diferencia de opiniones, de diferencias de criterios para ciertos asuntos como el famoso IPAB, como es el presupuesto, como son algunas resoluciones de algunas votaciones que han sido trascendentales. Pero bueno, son puntos de vista, diferentes criterios, todos son respetables".

En el PRI la distancia entre la Mesa Directiva y las y los legisladores no genera problemas como los vistos en el PRD. Sin embargo, Cupertino Alejo (PRI, mayoría), que hizo sus primeras lides en la HCD en épocas de la "normalidad" priísta, percibe diferencias:

"Lo que se está dando, pero no nos debe espantar, [es que] hay cuestionamientos, hay discusión. Ya se da en el seno de la propia bancada y ahí mismo hay oposición también en situaciones que a veces lleva la dirigencia. Ya se está dando eso y es saludable. Ya no hay lineazo vertical. Tampoco es un autoritarismo, sino más bien ya hay discusión y después de que se discute ya se entrega la posición a la Cámara".

La heterogeneidad de tareas y responsabilidades de las y los diputados en sus grupos parlamentarios se expresa en las variaciones del tiempo insumido dentro del total del tiempo dedicado al trabajo parlamentario. Mientras que para Juan Miguel Alcántara (PAN, plurinominal) representa 90% y para Patricia Espinosa (PAN, plurinominal) 50%, para otros apenas llega a 10%, aunque la mayoría lo estimó en la tercera parte de la jornada laboral. Una de nuestras entrevistadas, Clara Brugada (PRD, mayoría), manifestó que no asiste regularmente a las reuniones de su grupo parlamentario porque la presidencia de la Comisión de Desarrollo Social y la atención a su distrito le absorben la casi totalidad de su tiempo de trabajo.

De lo visto hasta acá se puede pensar en tres modalidades de organización y funcionamiento de las fracciones parlamentarias en la LVII legislatura. La modalidad PRI, organizada a partir de las vicecoordinaciones para cada una de las 32 entidades federativas y de los sectores del partido, funciona sobre la base de un pequeño grupo de legisladores que toman las decisiones y que deben explicar el sentido de cada votación a un cuerpo de diputadas y diputados mayoritariamente obedientes y disciplinados que se pliegan a la línea oficial. El modo PRD aparece como una organización poco disciplinada y con tensiones internas fuertes derivadas de la baja aceptación de las jerarquías, las decisiones tomadas por la sola Mesa Directiva de la fracción, deficiencias en la fluidez de la información; con cabida para la discusión de los problemas, la libertad individual para decidir el sentido del voto y el cuestionamiento de sus dirigencias, a la vez que con cohesión ideológica que unifica las votaciones en las que están en juego los principios fundamentales del partido sin tener que recurrir a la coerción. El PAN es el grupo parlamentario más organizado y participativo internamente, preocupado por la calidad del trabajo que realizan sus integrantes, como lo muestra un ritmo de reuniones semanales del conjunto de la bancada, de las vicecoordinaciones y los consejos consultivos, con una mediana adhesión ideológica y que deja a sus legisladores libertad para definir el sentido del voto.

Las relaciones de género en las bancadas

En los distintos espacios que constituyen el Palacio de San Lázaro –pasillos, cubículos, salón de sesiones, salas de comisiones, comedores, etc.– no se percibe nada particular o que lo distinga de otros lugares públicos en los que se trabaja, y por lo tanto se pasa una parte significativa del tiempo y algunos años de la vida de un grupo de personas. Rigen ahí la igualdad republicana y la distancia, el respeto y la cordialidad entre las personas que circulan por el recinto, con independencia de la categoría u ocupación de cada quien, sexo, edad, adscripción partidaria. Esto se manifiesta en el consenso de varones y mujeres para calificar el predominio de las relaciones como buenas y agradables.

Dentro de cada grupo parlamentario se perciben relaciones cordiales, de camaradería, fraternas, solidarias, y sólo se mencionaron algunos roces y tensiones, aunque el tamaño de las fracciones es un elemento a tomar en consideración. Mientras perredistas y panistas hablan de una interacción frecuente entre los y las integrantes de las respectivas bancadas, las y los priístas señalan las dificultades o imposibilidades de relacionarse con la totalidad de los y las compañeras de partido, hecho que lleva a constituir círculos más selectivos. Dos ejemplos, extraídos de las entrevistas con diputados situados en etapas distantes del ciclo de vida, muestran el tono predominante. Bernardo Bátiz (PRD, plurinominal) no duda:

“Mis relaciones son excelentes. He encontrado un ambiente muy receptivo para mí que vengo de otro partido y de no tener partido en algún momento. Encontré mucha comprensión y entendimiento y me he podido incorporar muy bien a los trabajos y la participación, tanto con las compañeras como con los compañeros. Me tratan con mucha consideración, por la experiencia que tengo y por la edad también. Estoy muy a gusto”.

Mientras que el representante más joven de toda la legislatura dice:

“Simplemente aquí traen [cada quien] lo suyo. Es una competencia diaria con los compañeros, ellos me veían como un compañero de la edad de los hijos de ellos. Me trataban o me querían tratar o me daban ese valor. [Las relaciones son] siempre de mucha cordialidad, de mucha amistad, siempre con todo el apoyo que me han podido dar en sus posibilidades, siempre me lo han dado y yo estoy muy agradecido con mis compañeros de bancada, los cuales siempre me han ayudado”. Omar Bazán (PRI, plurinominal).

Respeto y reconocimiento al de mayor experiencia y edad; marcación de la diferencia y ayuda al más joven. Pero no es sólo esta dimensión que se pretende estudiar en esta investigación.

Género en los partidos políticos: una visión sumaria

Cada instituto político arrastra concepciones generales acerca de las relaciones de género cuyas ideas y prácticas se recrean dentro de cada fracción. Sin embargo, éstas no son monolíticas si se tienen en cuenta los procesos de cambio acaecidos en la sociedad mexicana esbozados en el capítulo introductorio. ¿Cómo se expresa el conflicto de género en los grupos parlamentarios?

Los estatutos del PRI incorporaron la cláusula de no más del 70% de candidaturas de un mismo sexo, al igual que el COFIPE. Pero como bien señala Sara Esthela Velázquez (PRI, plurinominal), presidenta de la Comisión de Equidad y género, en ambos documentos:

“...dice ‘promoverá’ y no dice ‘obligará’. Si quieres lo promueves y si no, pues no. Eso no es un mecanismo que obligue al partido a cumplir, no ya con el 30%, ¡con el veinte siquiera!”.

Menos pesimista es la percepción de las mujeres en el PRD. Al iniciarse la LVII legislatura, por iniciativa de las mismas diputadas se creó una Vicecoordinación de Mujeres dentro del grupo parlamentario, y una de sus primeras propuestas fue extender la cuota de 30% para cada una de las instancias y representaciones de la bancada. En principio se rechazó, pero dos meses después fue aceptada, entró en funcionamiento y:

“Desde entonces, los propios compañeros asumieron que es una regla y es indiscutible y tratamos de hacerla práctica cada vez que es necesario. Por ejemplo, si van a hablar tantos compañeros en una cuestión determinada, buscamos que haya mujeres. Si es un tema importante, por lo menos el 30% de mujeres. En la mesa directiva hay 30% de mujeres y hacemos elecciones para garantizar que entre esa representación”. Lenia Batres (PRD, plurinominal).

Sin embargo, debido a que las reglas no siempre están bien elaboradas y que las acciones de discriminación positiva pueden herir derechos legítimamente adquiridos por los varones, cubrir la cuota “se convierte en un asunto conflictivo”. Eso sucedió en la renovación de la Mesa Directiva a comienzos del año 1999, dice la perredista, cuando “un diputado, que tuvo más votación por número de votos” que una compañera, “hizo un escándalo tremendo porque decía que el grupo no le estaba respetando su votación, que él había ganado y que con un pretexto de género querían meter a una diputada. El asunto llegó hasta la prensa”.

Ya se vieron en el capítulo 4 las vicisitudes de las mujeres en el PAN para llegar a la representación legislativa. Felipe Vicencio (PAN, mayoría) presenta una visión panorámica de su grupo parlamentario:

“En general, en el Partido Acción Nacional hay poca conciencia sobre estas necesarias reivindicaciones. Es un partido que culturalmente ha estado ajeno. Yo creo [que] es falta de sensibilidad a ese tipo de problemas. Y es frecuente que se rechacen en primera instancia ese tipo de planteamientos. Finalmente ceden, prevalece la cordura”.

Y más adelante evoca un debate en torno de las cuotas dentro de su grupo parlamentario, al que califica de “muy interesante”:

“Yo no creo que las cuotas sean la forma correcta de tratar a las mujeres. Pero considerando su situación de desventaja en muchos casos, creo que es la única manera viable de lograr que recuperen espacios que han estado olvidados para ellas. Pero aquí generó una gran resistencia, al punto que finalmente nosotros votamos en contra de esta disposición que obligaría a los partidos a respetar ciertos porcentajes de participación de la mujer en sus planillas o listas de candidaturas. Es decir, hay una resistencia todavía muy grande dentro del partido para aceptar esto”.

Dos líneas de argumentos aparecen en las cuestiones relacionadas con género y mujeres. Por un lado,

“Siguen con ese concepto tradicional de la familia en la que ellos tienen que estar en lo público y la familia tiene que seguir conservada por la mujer. No creo que eso sea privativo del PAN, pues forma parte de la sociedad en que vivimos”. Patricia Espinosa (PAN, plurinominal).

Por el otro, señala Rubén Fernández (plurinominal), es una respuesta muy frecuente afirmar que:

“En el PAN el principio de la dignidad humana dice que ‘todos somos iguales’ y no pasamos de ahí. Es decir, no hay un reconocimiento de una desigualdad entre grupos sociales reales, entre géneros y demás; porque teóricamente todos somos iguales. Entonces, no hay que tener ninguna acción afirmativa, ni ningún impulso especial a la mujer –¡para nada!– porque el planteamiento es que compitan en igualdad de condiciones con el hombre”.

Se delinean así tres modalidades diferentes en relación con los conflictos de género. En el PRI la hegemonía masculina estaría fincada a la vez en el supuesto de una igualdad ya lograda y en el reconocimiento formal de acciones afirmativas que no se cumplen. En el PAN, la hegemonía se define con recursos discursivos de corte liberal que niegan el problema, “todos somos iguales”, a lo que se agrega la conceptualización conservadora sobre lo público y lo privado, con la localización en este último de la familia y vida doméstica, definidos además como ámbitos femeninos. En el PRD la hegemonía se cuestiona, puesto que la normatividad

interna que regula a la fracción en materia de participación de las mujeres es celosamente defendida por las diputadas.

Sobre los conflictos de género

No estamos en presencia, por lo tanto, de relaciones de género tersas resultado del predominio y puesta en práctica de reglas de la igualdad y la equidad, aún en el grupo parlamentario con mayor presencia y sensibilidad para el tratamiento de esos problemas. A continuación describiré las relaciones entre personas del mismo sexo y de sexos distintos.

El punto de vista de los varones

Un problema se presenta con la información recogida en esta investigación. Mientras que varias de las diputadas entrevistadas hablan sin tapujos y pueden ser muy analíticas y reflexivas, es difícil que los diputados se expresen sobre cuestiones tales como la presencia o ausencia de mujeres en determinados lugares, las relaciones entre los varones, actitudes y sentimientos como competencia intelectual, los celos y las rivalidades, los afanes protagónicos, o que puedan detectar la componente erótica en medio del trabajo, de modo que las relaciones varón-varón se califican como las “normales” en ese ámbito de interacción. Las respuestas se cerraron a un conjunto de afirmaciones generales tales como que las relaciones entre varones y mujeres son cordiales, de respeto, y llenas de elogios a la capacidad que demuestran las mujeres, la competencia cuando se hacen cargo de responsabilidades específicas y el apoyo que ellos les brindan en toda ocasión a las propuestas e iniciativas que las favorecen. El más explícito de los diputados priístas dijo:

“Yo creo que sí hay competencia [entre varones y mujeres] pero es una competencia cordial y productiva, no tanto por ocupar el espacio uno de otro, sino por integrarse. Yo creo que la competencia es con miras a integrarse. A tratar de demostrar que tenemos las mismas posibilidades y que podemos aportar lo mismo. También es de respeto, de ambos lados, respeto mutuo a la tarea que cada quien realiza. Estoy hablando del trabajo legislativo y hay respeto a lo que piensan los demás y hay respeto a lo que piensa uno”. Joel Guerrero (PRI, mayoría).

Francisco Loyo (PRI, mayoría) apela a su sensibilidad: “Yo siento que hay armonía... yo siento que hay equilibrio en esas relaciones, con gran respeto vemos a todas nuestras compañeras, igual que ellas nos ven a nosotros”. Sólo Omar Bazán (PRI, plurinominal) se atrevió a ir algo más allá. Él distingue las relaciones entre los varones –“de cuates, mucha amistad y de mucha responsabilidad” – de las de las mujeres: “de mucha cordialidad, yo las veo muy unidas, siempre juntas, siempre armando reuniones y cuidándose entre ellas”. ¿Cuidándose de qué o de quién?, es la pregunta que salta de inmediato. “En el sentido de figurar más, de buscar posiciones, de tener representación. Siempre ellas andan juntas, buscando espacios. Yo las veo así”.

En el PRD los diputados mencionan la capacidad y responsabilidad de las mujeres y el trato igualitario que predomina en el grupo parlamentario: “Tanto vale lo que es dicho por una diputada como lo que es dicho por un diputado”. Sin embargo, este entrevistado puntualiza su discrepancia con las cuotas, refiriéndose seguramente al incidente relatado más arriba por Lenia Batres:

“A veces, hasta mayor consideración se le tiene. Eso no me parece correcto porque la diputada tiene que manifestar su capacidad, pero que se le dé un trato especial por ser mujer, que se le dé una posición especial, nada más por el hecho de ser mujer, yo creo que se le está devaluando. Creo que en ese momento, se está considerando que ella no va a poder como mujer y entonces hay que ayudarla. Eso es en lo que yo no estoy de acuerdo. Porque ella tiene capacidad, tiene el interés, el carácter para hacerlo y creo yo que debe dársele la oportunidad, que ella lo demuestre. Pero que no sea una especie de concesión”. Samuel Lara (PRD, plurinominal).

Fernando Castellanos (PAN, mayoría) percibe a las mujeres de su bancada de la siguiente manera:

“Son pocas, relativamente, la mayoría de ellas son un poco hoscas, claro no todas y ellas mismas muy poco amigables. Independientemente de que sólo coincido en comisiones con una mujer del PAN, que es del Comité de Administración, es la que maneja la administración del grupo. Cuida su distrito y no lo que tiene [que hacer] y ya tuve dos problemas con ella porque se distrae en otras cosas y me toca reclamarle”.

Coincide con la escasez de cuadros femeninos la opinión de Juan Miguel Alcántara (plurinominal), pero éste agrega alguna explicación: la membresía femenina panista opta por cargos “en su municipio, en el ayuntamiento, pero venirse hasta acá, sólo las que son solteras”. Las casadas “muy pocas se animan a venir a la Cámara”, puesto que “a la mujer del PAN le es muy difícil retirarse de su casa para venir a la Cámara a ser diputada o senadora”. La buena experiencia y el prestigio adquirido por las alcaldesas de su partido le permiten observar el futuro con optimismo: “ya hay en el PAN varias candidatas incluso a gobernadoras. Recientemente ha habido dos, tres”. Aunque inmediatamente estima: “pero son tres frente a treinta y dos. Es decir, estamos hablando de un diez por ciento de oportunidad”.

Otra opinión es la de Rubén Fernández (PAN, plurinominal), formada a partir del contraste entre su experiencia como integrante del Consejo Consultivo de Política Social y el resto de la fracción panista. En el primero hay cinco mujeres muy activas y calificadas, de modo que:

“En este Consejo Consultivo estamos sensibilizados, unos más y otros menos –todavía hay algún dinosaurio por ahí, pero en general estamos sensibilizados. Las propuestas, incluso de acciones afirmativas, no tienen problema, éstas se atorán un poquito, pero pasan al final de cuentas. En el resto del grupo parlamentario se atorán. Hay una cultura, la misma que ustedes conocen...”.

Confirmando estos desbalances dentro del grupo parlamentario panista, un diputado refiere las dificultades para encarar un desafío en particular:

“A tiras y tirones yo creo que el partido se está abriendo a esa cultura, pero sí se les da cierto espacio. Es decir, no hay una disposición general de ánimo de considerarlo. Yo pienso por ejemplo en una subcoordinación que de última hora se instrumentó para que la diputada Patricia Espinosa, por presión de las mujeres, lograra ocupar un espacio de subcoordinación. Resultó, de pronto, muy evidente que no había en la coordinación del grupo parlamentario ni en la subcoordinación ninguna mujer. Entonces esto se explicitó y sobre todo las mujeres empezaron a decir: ‘Bueno, ¿qué pasa?’ Entonces se le da una subcoordinación de muy bajo perfil. Por eso digo que a tiras y tirones”. Felipe Vicencio (PAN, mayoría).

Una comparación de las relaciones entre mujeres y varones en cada uno de los dos partidos de oposición, basada en el conocimiento por dentro de ambos, la brinda Bernardo Bátiz (PRD, plurinominal):

“En el PRD creo que son muy cordiales y muy igualitarias. Esa actitud que yo viví en el PAN de una cortesía más exagerada hacia las mujeres, una especie de respeto casi reverencial no hay en el PRD. Es más camaradería, es una forma más igualitaria en el trato”.

Hablan las diputadas: relaciones entre mujeres

¿Cómo ven las legisladoras los conflictos de género? ¿Qué dicen sobre las relaciones entre mujeres y entre varones y mujeres en el ámbito de cada grupo parlamentario? Veamos en primer lugar la interacción entre ellas en sus respectivas fracciones.

Sara Esthela Velázquez (PRI, plurinominal) expone su apreciación del problema:

“De nada nos sirve ser mayoría en el padrón, de nada nos sirve si no tenemos, en primer lugar, conciencia de género. Porque las mujeres no votan por las mujeres. Eso sí es real. Entonces, mientras

no cambiemos esa mentalidad de las mujeres... '¡Ah! porque si llega fulanita...' nada más basta con que sea mujer y nosotras mismas la desbaratamos, la hacemos pedazos y ¡los señores felices!".

Y ofrece algunos ejemplos de la historia reciente en su partido, en la que varias políticas destacadas han buscado la postulación para las respectivas gubernaturas: Guadalupe Gómez Maganda en Guerrero, Addy Joaquín Coldwell en Quintana Roo y Socorro Díaz en Colima. En los tres casos, los tres o cuatro varones que también aspiraban a dichos cargos se unieron contra ellas.

"¡Eso no se vale! Lupita [Gómez Maganda] tenía la mejor trayectoria, el mejor currículum de todos ellos. Todos juntos no le llegaban a ella, sin embargo, quedó en el último lugar de la votación. ¿Por qué? Porque las mujeres no votamos por las mujeres. Porque ellos están unidos y nosotras no".

El siguiente diálogo, sostenido con Martha Palafox (PRI, mayoría), ilustra la hipótesis de su compañera de partido y las dificultades para externar comentarios críticos de unas respecto de otras:

—¿Cómo son las relaciones entre mujeres?

—También son buenas.

—¿Cree que se relacionen de manera distinta?

—Yo creo que sí, porque hay cosas en común que no puede haber con los varones y cosas en común ya de forma personal. Porque el trabajo es común con todos, hombres y mujeres.

—¿Usted trabaja igual con varones que con mujeres en la Cámara?

—Trabajo mejor con los hombres.

—¿Por qué?

—No sé. A mí me gusta mucho la disciplina y la seriedad.

—¿Los varones son más disciplinados que las mujeres?

—A veces.

—Es curioso, generalmente había escuchado que era más fácil trabajar con mujeres.

—No, yo me identifico mejor con los hombres.

—¿Hay alguna persona de su bancada con quien no le guste trabajar?

—Sí, siempre hay una.

—¿Qué tipo de persona es?

—No lo había analizado, pero es por falta de seriedad.

—¿Pero cree que con las mujeres hay menos seriedad?

—Yo creo que más que menos seriedad hay un poquito más de celo profesional.

—¿Son más egoístas?

—Yo creo que es celo profesional".

Las cinco diputadas perredistas entrevistadas coincidieron en señalar la buena relación, en términos generales, dentro del sector femenino de la fracción:

"Hemos hecho bastante buen equipo. Estoy tratando de recordar si ha habido roces con las compañeras... pero creo que si los ha habido han sido mínimos, por situaciones de asuntos internos. Las mujeres tenemos todas el mismo canal, excepto una de las compañeras que no me explico por qué no ha aceptado muy bien el tema de género. Pero todas las compañeras están en lo mismo y nos hemos apoyado". Alma Vucovich, presidenta de la Comisión de Equidad y Género (PRD, plurinominal).

Más aún, Clara Brugada (PRD, mayoría) dice sin dudar: "entre las mujeres hay solidaridad al interior del PRD. Nos echamos la mano". Si pide apoyo a sus compañeras de grupo parlamentario sabe que se lo van a dar. Recíprocamente, y puesto que es la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la HCD, afirma: "Todas las mujeres me piden mucho apoyo a

nivel de sus zonas y he participado con otras mujeres en varias cosas y como que tienen cierto reconocimiento, porque no hay muchas compañeras que manejen el tema que yo manejo”.

Lenia Batres (PRD, plurinominal) aporta una perspectiva menos homogeneizadora para describir las relaciones entre mujeres en su grupo parlamentario:

“Varía mucho. Yo no las esquematizaría porque varían mucho. Igual hay diputadas que tienen celos de otras diputadas, como las habemos las que nos llevamos muy bien, nos complementamos, somos cooperativas y muy solidarias, nos damos mucho espacio”.

Dos visiones distintas de las relaciones entre mujeres en un grupo parlamentario con las actitudes de colaboración y de solidaridad entre las diputadas perredistas no excluyen juegos en la dinámica de las corrientes y grupos internos en el partido y en el grupo parlamentario, que se han descrito con anterioridad.

En el seno de la fracción panista aparecen también diferencias. Por ejemplo, Maricarmen Díaz (plurinominal) distingue entre las activistas de muchos años, unas pocas, y la mayor parte de las diputadas:

“Con las más jóvenes, con las que están más cerca de mi edad, me llevo muy bien. Excelentemente bien. Somos catorce, me llevo mejor con ellas. Mucho mejor porque razonan igual que yo. Aprendo mucho con ellas... algunas sí, otras no. Algunas han sido regidoras”.

Aunque en relación con los asuntos de género, de las 16 mujeres que conforman la bancada, “hay una tercera parte de las diputadas, para las cuales el tema de la mujer no es prioritario” señala Patricia Espinosa. “Me dicen: ‘Yo sí te apoyo, pero a mí no me metas en eso, a mí me interesa más la cuestión de energía o de vivienda’”.

Siguen las diputadas: las relaciones entre mujeres y varones

Ya se ha visto que en relación con los colegas masculinos asoman con frecuencia pruritos partidarios a través de frases exculpatorias del tipo “y eso no nada más en mi partido” o “es una característica muy arraigada en México”. Es decir, la referencia a la cultura nacional como determinante de desconocimientos a los problemas de género tratados en la HCD y a ellas como seres humanos en igualdad de condiciones. Fueron pocas las que lograron articular anécdotas y juicios, en amplia gama.

Una respuesta más frecuente es afirmar que los diputados de la fracción reconocen el trabajo que realizan las diputadas “y creo que están –como dicen los muchachos– ‘sacados de onda’ con todo el trabajo que estamos haciendo. Porque estamos trabajando duro por las cosas de las mujeres, de los niños y de las niñas, de los ancianos” dice Adoración Martínez (PRI, mayoría).

María de la Luz Núñez (PRD, mayoría) habla del reconocimiento que sus compañeros de grupo parlamentario le dan a su especialización en el tema de fortalecimiento del federalismo y el desarrollo municipal, que se expresa en proponerla para hablar cuando se tratan estos asuntos. Recuerda las manifestaciones de aliento reiteradas de mujeres y de varones a la diputada Dolores Padierna (PRD, mayoría) durante los debates particularmente intensos en torno al asunto FOBAPROA y el rescate bancario durante 1998. En el mismo sentido se manifiesta Alma Vucovich, quien agrega la reciprocidad con los perredistas para dar y recibir ayuda y cooperación.

Su compañera de fracción, Lenia Batres (plurinominal), coincide en la calificación de las relaciones:

“Son buenas, son respetuosas, muy fraternas. Se da lo que sucede entre grupos que interactúan mucho, que de esa interacción prevalecen algunos otros valores más que prejuicios. Creo que se valora mucho el trabajo de cada quien, se llega a respetar mucho sea hombre o sea mujer. Priva mucho el reconocimiento al esfuerzo individual, a la capacidad y a la posibilidad de argumentación. Como hay muchas oportunidades de participación, llega un momento en que la gente llega a reconocer quién es el mejor. Llega a haber

problemas a veces, 'que si fulano o zutano'. Llega de repente algún diputado a conflictuar porque sea alguna diputada la que hable. Pero en su conjunto creo que prevalece mucho el respeto a la capacidad".

Sandra Segura (PAN, plurinominal) refiere su experiencia en la subcoordinación jurídico-política de su bancada a cargo de Juan Miguel Alcántara. Se siente cómoda y estimulada puesto que él reparte el trabajo de manera equitativa y toma en cuenta los puntos de vista de cada colega, más allá de que sean varones o mujeres.

Sin embargo, cuando se tratan problemas de género, Alma Vucovich (PRD, plurinominal) reconoce que en su grupo parlamentario "hay resistencias en temas de la mujer, en muchas ocasiones, pero de uno o dos diputados. Ya sabes, el machito que se quiere hacer el vivo en público". Precisa: "Hay cierto grupo de compañeros que prefieren hacerse de la vista gorda. No se oponen para no enfrentarse, pero tampoco apoyan a la hora de la hora". En un primer momento estima que son la mitad de los perredistas.

Patricia Espinosa (PAN, plurinominal) percibe un cierto cambio entre sus compañeros desde que se inició la legislatura:

"He visto que en algunos de los que en un principio estaban muy reacios a tratar el tema, ha habido cierto proceso de ir aceptando, de ir siendo más incluyentes, de entender la lucha de meter iniciativas en torno a la ley de trabajo, salud, trabajo doméstico y todo eso. Siento que ha habido un avance. No como a mí me hubiera gustado, pero sí ha habido avance".

María Elena Cruz (PAN, plurinominal, presidenta de la Comisión de Equidad y Género) destaca el apoyo de sus colegas de bancada ganado por las tres integrantes panistas de dicha instancia en vistas "de que se desempeñan bien en la comisión y ha habido oportunidad de salir adelante en propuestas y en trabajo", a pesar de que "siento que hay un poquito de rechazo de algunos en cuanto al tema".

Para Patricia Espinosa (PAN, plurinominal), las actitudes sexistas de sus compañeros de fracción parlamentaria están además influidas por las especificidades culturales de los contextos regionales y locales. Ella distingue a los que provienen del Distrito Federal, más abiertos y atentos a las diferencias e inequidades de género, de los representantes de la región del Bajío y del norte del país, más tradicionales e insensibles a esas cuestiones. Distritos y entidades, por otra parte, donde Acción Nacional tiene fuerte presencia. Y agrega:

"También tiene que ver la edad. Yo he visto que los más jóvenes, podríamos decir que los menores de 35 años, les cuesta menos trabajo involucrarse y aceptar. Pero con los mayores es más difícil. Todo el tiempo nos peleamos con un señor que tiene 65 años y que estuvo un tiempo con los hermanos lasallistas y se casó ya grande. Él siempre nos argumenta que tiene que ser por capacidad y que nada de cuotas".

Esta opinión es coincidente con la de Alma Vucovich (PRD, plurinominal):

"Estoy totalmente convencida que el hombre es producto de un patrón cultural y que no puede romper con él. Siente que deja de ser macho o que pierde algo de su arrogancia cuando se mete a ver el tema de las mujeres. También tienes que considerar la edad de los compañeros, te estoy hablando de compañeros de más de 50 años y en aquellos tiempos era imposible que nosotras pudiéramos estar en esto".

Es interesante que la diputada admite cambios en las mujeres que no han tenido lugar en los varones, o en todo caso, éstos han sido más reticentes a aceptarlos, puesto que cuando se le pide que especifique las características etáreas de los más sensibles y progresistas, sostiene: "Están mezclados. Hay más jóvenes, pero también hay de más edad".

Son pocas las que se atreven a ir más allá de sus descripciones, anécdotas y reflexiones. Están en los tres partidos. La panista María Elena Cruz (plurinomial) apunta la presencia de una actitud que ella denomina "personalismo, pero no entre hombres y mujeres, sino que hay gente que en independencia de lo que piense, es personalista". Ella denomina con ese término

lo que Lenia Batres ha llamado protagonismo, y como ésta, lo encuentra en varones y mujeres. Posteriormente expresa con timidez y cierta perplejidad otra preocupación:

“Pero cuando hay controversia, cuando se trata de una mujer la que es controversial, llama mucho la atención. Lo noté mucho en cuestiones jurídicas, por ejemplo en lo del IPAB, una compañera mostró controversia y les era incomprensible eso. Yo lo sentí, lo percibí así. Y en contraparte de esto, creo que fue de las compañeras que tuvo más valor para exponer su desacuerdo. A diferencia de algunos compañeros que no fueron capaces de distinguir cuál era el fondo del asunto, el por qué opinaba distinto. Las propuestas de los compañeros eran más generales, decían: ‘No, no es algo social, no es algo popular’. Y lo que les contestaban era que lo que había que privilegiar en esa propuesta era que si era bueno, tendrían que volverlo popular. Ella dijo: ‘No, yo ya hice una exploración y platicué con la gente...’ Yo sentía un poco de sorpresa, fue un caso muy particular, pero dentro de un tema importante”.

Una de sus compañeras de fracción, Sandra Segura (PAN, plurinominal), confirma sus sospechas: “En las reuniones del grupo (parlamentario) del PAN, también se da la situación de que habla una mujer y cuando menos dudan o la cuestionan. Y habla un hombre y dicen: ‘¡Qué bien habló!’, aunque haya dicho una tontada de las más grandes”.

En el grupo parlamentario del PRI destaca la voz crítica de Sara Esthela Velázquez (plurinominal), para quien el trabajo partidario y legislativo de las mujeres produce temor en sus compañeros varones:

“Cuando ya ven que está un poquito cohesionado el grupo, que estamos haciendo cosas, entonces se empiezan a espantar. Como que nosotras nos aplicamos más a un tema, en un asunto y lo sacamos adelante. Entonces, yo creo que el temor de los señores a dejarnos los espacios es que ya no los van a volver a tener. Porque nosotras –y se lo digo sin pretensiones– hacemos mejor las cosas: somos más honestas en todo. No nos vamos a emborrachar ni desperdiciamos el dinero en las cantinas”.

Las amenazas que sienten los diputados ante el desempeño más eficiente y apegado a las normas morales de sus colegas mujeres los lleva a comportarse:

“Igual, [con] el mismo celo político: ‘mejor no la invitamos porque ¿vaya a hacernos sombra?’ Para que en los partidos –y se lo digo de todos porque conozco lo que estoy diciendo, no nada más el mío– mientras no represente una mujer peligro político para el dirigente, la invita, la ayuda. Pero ya cuando empieza a despegar, algo así como Juan Salvador Gaviota cuando quiso volar más alto ‘A ver. Espérate. ¿Adónde vas?’” Sara Esthela Velázquez. (PRI, plurinominal).

Lenia Batres (PRD, plurinominal) distingue actitudes diferentes en el grupo parlamentario de los varones en relación con las mujeres:

“Hay diputados que no toleran que sea una diputada la que sepa más sobre un tema determinado. Los hay, afortunadamente no muchos. Igual los hay muy cooperativos con el trabajo que uno hace como diputada. Nos reconocen ese trabajo, no se encelan”.

Llevada a comparar su larga trayectoria en el PAN con la más reciente en el PRD, Alma Vucovich (plurinominal) reflexiona:

“Hay de todo en ambos partidos. Sin embargo siento que en el Partido Acción Nacional era mucho más difícil la participación de la mujer, había más resistencia a todas las propuestas. [También] creo que es más fácil ponerse de acuerdo en el PRD. En el PAN tenía pocas posibilidades de ser tomada en cuenta porque éramos pocas, por un lado, y por el otro lado, la participación era menor en el momento en el que querías debatir algún tema. Siempre se le daba la palabra o el acceso a mayor información al hombre que a la mujer”.

No en balde el dicho, “saber es poder”.

Las miradas femeninas sobre las relaciones varón-varón

Conviene integrar en la descripción y el análisis las perspectivas de las mujeres sobre las interacciones entre los diputados compañeros de grupo parlamentario, aunque las observaciones registradas fueron muy escasas. En las secciones anteriores se dio cuenta de la interpretación de Sara Esthela Velázquez (PRI, plurinominal) sobre la existencia de una férrea conciencia de género de los varones que se pone en acción –“ellos sí se unen en una causa común y ellos sí se apoyan” – cuando aparecen amenazas que puedan cuestionar su dominio partidario, al tiempo que dan a las mujeres lugares hasta un techo que no podrán superar, independientemente de la calidad y eficacia del trabajo que realicen. De este modo, las carreras políticas femeninas desempeñan funciones instrumentales para los colegas masculinos. Cuando los varones corren peligro aparece y se refuerza la solidaridad entre ellos, y las mujeres son eliminadas de la competencia.

Por su parte, Lenia Batres (PRD, plurinominal) observa mayor diversidad entre los integrantes de su grupo parlamentario:

“Varía. Los hay muy salvajes en sus relaciones con otros. Hay quienes se pelean y se aferran a alguna cuestión, fundamentalmente dirigida a los espacios de representatividad, que no son de poder porque no tenemos mayor poder, pero sí de representatividad del grupo. Hay incluso que se ponen trampas entre unos y otros. Tampoco esquematizaría. Los hay solidarios entre sí. Depende mucho de la integración que se dé entre los diputados que manejan ciertos temas. Creo que el área que ha sido más difícil de manejar es la económica, porque ahí hay mucha disputa por ver quién maneja los temas. Por protagonismo, porque son ellos mejor. No por competencia intelectual necesariamente, sino por figuración”.

Mecanismos de discriminación y resistencias

En los testimonios expuestos más arriba se han expresado algunos de los mecanismos empleados fundamentalmente por los varones para evitar, neutralizar y enfrentar la competencia femenina. La negativa a considerar la desigualdad real de las mujeres, la descalificación de las iniciativas de ley que regulen cuestiones en las que se manifiestan las desigualdades de género, la argumentación en contra de las cuotas en las bancadas ya sea para impedir que se formulen expresamente, como en el PAN, o que se cuestione su puesta en práctica, como en el PRD. También se vieron testimonios en que se dio cuenta de actitudes tales como competencia, intolerancia, los denominados “celos” o envidia, “incomprensiones” y temores en las relaciones entre las y los integrantes de cada fracción parlamentaria. La información permite ir un poco más allá en algunas de estas situaciones e identificar otras que puedan enriquecer la descripción.

Una primera cuestión ya esbozada en las dos secciones anteriores se refiere al dominio de ciertos temas como la materia que provoca conflictos entre mujeres y varones en el PRD y el PAN. Más específicamente, esto tiene que ver con la formación profesional para áreas y temas del trabajo legislativo que requieren sólidos conocimientos previos y actualización permanente. Porque a pesar de que los diputados reconocen la presencia de mujeres muy bien preparadas en cada uno de los grupos parlamentarios expertas en ciertos temas –Miguel Rubiano (PRI, mayoría) se refirió a su compañera de bancada diputada por Mexicali especializada en asuntos internacionales, Víctor Galván (PRD, mayoría) a la perredista Violeta Vázquez en Pesca, y Felipe Vicencio (PAN, mayoría) a la también panista Pilar Valdéz, dedicada a asuntos de energía–, se dejaron oír voces cuestionadoras. Juan Miguel Alcántara (PAN, plurinominal) responde a la pregunta sobre la participación de las mujeres en la subcoordinación jurídico-política a su cargo:

“El PAN, lamentablemente, no tiene un núcleo grande de mujeres y en mi subcoordinación específicamente sólo hay una mujer, que participa en la Comisión del Distrito Federal y en la de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. ¡Perdón! Dos mujeres, estaba omitiendo a una muy importante porque ahorita es la presidenta de la COCOPA⁸¹, fue presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara, hizo un estupendo papel en

la Comisión de la Cámara, su aportación es bien valorada en el grupo. Las demás mujeres están más en otras áreas: educación, cultura, comunicación”.

Si bien en el capítulo siguiente profundizaré en este tema, cuando aborde el trabajo en las comisiones parlamentarias, no se puede dejar pasar el *lapsus* del diputado ante un cuadro destacado de su partido y la descalificación al colectivo de las mujeres por tener calificaciones académicas en otras áreas y preocupaciones en cuestiones distintas a las de su especialidad.

Otro mecanismo empleado consiste en llevar al ridículo o la intrascendencia, y hacer comentarios supuestamente humorísticos, cuando las diputadas presentan propuestas referidas a las relaciones de género y la subordinación de las mujeres. Bernardo Bátiz (PRD, plurinominal) se refiere a los chistes y la actitud de “tomarse en chunga” que observa cada vez en un grupo de diputados perredistas. Patricia Espinosa (PAN, plurinominal) habla de un compañero de fracción que ante una propuesta de uso del femenino en el lenguaje decía que si se aprobaba, había entonces que hablar de “el curul y la curul”. Aparece también la referencia de exigir cuotas y otras acciones afirmativas para los varones cada vez que las diputadas las reclaman.

Finalmente, corresponde considerar las reacciones y respuestas de las y los entrevistados a la introducción del tema del papel que juega el erotismo en el relacionamiento dentro de los grupos parlamentarios. En general no fue comprendido, y más de una o uno de ellos sintió invadidos su intimidad y honor ante las sucesivas y diferentes maneras de preguntarlo. Un diputado algo encolerizado aspetó: “¿Usted quiere que le diga si me he acostado o me acostaría con una diputada? Pues no. ¡Lo último que haría!”. Con esto no quiero dejar de tomar en consideración los errores que pude haber cometido durante la entrevista al momento de abordar el tema. Sin embargo, y aunque minoritarias, algunas respuestas fueron tomadas con la distancia con que se intentó plantearlas. En ellas hay acuerdo en que las relaciones varón-mujer en las fracciones se dan en un ambiente de respeto. Dos de los diputados panistas registran comentarios sexistas y de hostigamiento al personal de la HCD, secretarías, edecanes y otras categorías. Pero no con las diputadas. Una legisladora priísta sostiene:

“En el partido hay chicas que van empezando, como en todos los partidos y en todos los empleos. Pero no, cada vez es más difícil que una mujer pueda llegar de la noche a la mañana a ocupar un cargo sin tener trabajo primero. Porque eso no puede ser, como que la censura para una compañera que llega, porque además somos terribles las mujeres para desbaratar a una compañera, la censura es terrible cuando la compañera no tiene trabajo, cuando no está identificada con el trabajo del partido y aterriza, le cuesta mucho trabajo. La mujer llega una vez, pero dos no. Una y adiós”.

Una respuesta más cercana a mis preocupaciones la brinda Olga Medina (PRD, mayoría):

“Creo que nos tratan con normalidad. En la lucha política te ven igual que a un hombre. Los hombres no ven el sexo, te ven como un contrincante político. Igual creo que nosotras no vemos el sexo sino que también vemos al contrincante político”.

Una diputada de Acción Nacional relata su experiencia. Todo comenzó cuando le platicó a una amiga de su reacción ante un comentario despectivo de un funcionario acerca de sus conocimientos sobre la materia de la comisión legislativa en que participa:

“ ¡Eres una brutal!, me dijo. ‘Tú eres una mujer y si te quedas callada y pones cara de ofendida se para cualquiera de los otros a defenderte’. De ahí aprendí a explotar la estupidez masculina. No explotarla, simplemente uso el lado femenino que antes no usaba. No sé... es como espontáneo. Juegas al papel un poco de lánguida”.

Comenzó a cuidar mucho más el arreglo personal, “cosa que nunca hacía”; luego, entró a representar el personaje de mujer dentro de la cultura panista:

“Dejo que me arrimen la silla, que me paguen la cuenta, que me abran las puertas. Pero eso es como complemento del trabajo, no es por sí misma una herramienta para avanzar. Es para avanzar más suavemente, porque llega un momento –y eso es real– que avanzas hasta cierto punto, aunque seas

mujer, hombre o extraterrestre, igual se te hace más difícil. Cuando en la competencia llega un momento en el que es él o tú, ahí no les interesa que seas mujer. Quitas toda la parte dulce, mona, amable, lánguida y el otro se presenta como es y tú te presentas como eres”.

Como se puede ver, esta diputada comparte la posición de Olga Medina de la prescindencia corporal en la confrontación política. Pero agrega un prolegómeno ambiguo que resulta en un comportamiento bifronte. En realidad, ella sostiene no ser original en esta materia, puesto que lo aprendió al observar a una política de otro partido:

“Es como si tuvieras dos caras; yo siempre había tenido una y me faltaba la otra... Pero además la otra es bastante agradable, te encanta que te apapachen, que te digan que eres linda y que te saquen a bailar en las fiestas y que te regalen flores, cosa que yo nunca antes había aceptado. Es ese lado que nunca usas”.

Y relata dos anécdotas. Una referida a una iniciativa de ley que había trabajado desde la comisión en que participa: “No pasaba mi ley y además éstos son unos machos profesionales que no se la van a conceder a una mujer”. Recurre entonces al subcoordinador respectivo de su grupo parlamentario y le dice: “¡Ay! ¡Pero cómo me vas a hacer esto! y me contesta: ‘esto no puede pasar’. ‘Pues no me voy a mover de aquí hasta que pase’. Si usas, sí te sirven. No son determinantes”.

En otra ocasión, y a raíz de salvar un entuerto provocado por declaraciones infundadas de un diputado de su fracción, convocó a una conferencia de prensa. Fue con el subcoordinador panista correspondiente: “Le dije: ‘Tienes que estar en la conferencia’. ‘No puedo, tengo una comida’ me respondió. Pero pones carita de ardilla perdida en el bosque: ‘No, a ti no te puedo decir que no, pero ya me tengo que ir’. Si eres hombre esto no te lo conceden”. Y reflexiona:

“No entienden la diferencia. Si yo se lo pido de profesional a profesional, no acepta. Ellos te obligan y hacen que descubras esa parte, su ladito flaco. Pero luego lo sabes manejar, claro. Pero tienes que tener un fundamento atrás, otra parte que además, es muy curiosa la cuestión, es que usan solamente esa parte y creen que con esa parte resuelven todo y esa es la falacia. Primero me veo a los ojos de igual a igual. Además, tengo mi *plus*. Yo sé que tengo un *plus*, pero nada más con el *plus* no llegas, caes en situaciones bastante grotescas como decir ‘Sólo porque soy mujer...’ ¡No!”.

Un resumen provisorio

En las páginas anteriores se trazaron las principales características de los grupos parlamentarios que son objeto de esta investigación. La ley que les da origen norma sólo elementos muy generales, y por lo tanto deja espacio a la organización y funcionamiento que cada fracción y su respectivo partido determinen. Constituyen ámbitos de homogeneidad partidaria, en los que los lineamientos ideológicos y las propuestas generales se traducen en estrategias que se ajustan en cada coyuntura. De ahí que estén en permanente contacto con las directivas partidarias, a quienes dan cuenta de sus productos y acciones y de las que reciben lineamientos relativamente específicos sobre el proceder.

Se trata de espacios relacionales, con división del trabajo, jerarquías que redefinen la igualdad de las y los legisladores, normatividades particulares y que expresan modalidades de la cultura política específica de cada partido. Las líneas de diversidad internas son producto de las orientaciones político-ideológicas dentro de los partidos, las procedencias regionales, grupos de interés, etc. Entre dichas líneas de diversidad deben ser consideradas las relaciones de género.

Los tres grupos parlamentarios muestran características propias. En el PRI, un pequeño conjunto de diputados con y sin cargos en su Mesa Directiva conforman el grupo que toma las decisiones en torno a todos los puntos relevantes de organización interna, la agenda legislativa y política, elaboran la estrategia a seguir en las sesiones del Pleno, las comisiones, la Mesa Directiva de la HCD. Estas decisiones son comunicadas a las y los diputados, los que acatan el mandato y deben actuar en consecuencia: asistir a las sesiones plenarias y a las comisiones que les han asignado, cumplir con sus tareas; el resto del tiempo el aparato de dirección del

partido les asigna representaciones y trabajos de muy variada índole dentro o fuera del país, en el distrito que representan o en cualquier punto del territorio nacional. Puede decirse, en consecuencia, que la mayor parte de las y los diputados priístas son empleados a disponibilidad de su partido, quienes entre otras tareas deben asistir a las sesiones y reuniones en la HCD. Sin embargo, en la LVII legislatura esta organización vertical y centralizada se vio sometida a algunas críticas y pedidos de fundamentación por parte de la dócil audiencia de representantes, que ha sido interpretada como la entrada de aires democratizadores al tono autoritario característico de su historia parlamentaria.

El PRD muestra un estilo más participativo en términos generales pero con el predominio de la lógica de las corrientes que, a través de acuerdos previos, imponen por la vía de la recurrencia a la votación, una organización de democracia formal, donde el debate y la confrontación de las ideas se vuelven inoperantes como espacio de argumentación, formación de opiniones y construcción de consensos. Sin embargo, tiene una fuerte cohesión ideológica para los temas y problemas centrales del hacer parlamentario y deja amplios márgenes a la pluralidad de opiniones y de acción en los temas no prioritarios. Pero el consenso ideológico no parece ser suficiente para evitar la expresión de malestares y resentimientos entre las y los diputados que no logran encuadrar en ninguna de las corrientes.

En contraposición, el PAN es la fracción parlamentaria más organizada y participativa de las tres consideradas aquí, con mecanismos sólidos que la mantienen aceitada. No obstante, la heterogeneidad de perspectivas político-ideológicas la hace la de menor cohesión en aspectos sustantivos de los asuntos legislativos.

Estos tres estilos se corresponden con tres modalidades diferentes de entender la diferenciación social en función de los cuerpos sexuados y las relaciones subsecuentes, en un marco más general de dominio masculino y subordinación de las mujeres y en un ambiente donde predominan el respeto y la normalidad ciudadana. Esto es particularmente claro en el PRI, con una dirigencia masculina extremadamente selectiva para incorporar a las diputadas. Lo visto en las páginas anteriores apunta a una especie de resguardo y férreo control masculino de las posiciones de dominio y a sospechar de los grupos de diputadas que circulan por los espacios de la HCD. A las mujeres se les dan tareas y funciones principalmente como trabajadoras del partido más que como legisladoras. Correspondiendo con esta situación, las diputadas no verbalizan públicamente sus malestares ni parecen haber desarrollado lazos de solidaridad que les permitan enfrentar colectivamente la discriminación a la que las someten los varones: ellas señalan la presencia de "celos" y desconfianzas entre las mujeres del partido, a pesar de que estas actitudes y sentimientos sólo sirven para reforzar los privilegios masculinos.

Una situación de alguna manera inversa se presenta en el PRD, donde el conflicto de género se ventila abiertamente, las cuotas de mujeres dentro del partido y en el grupo parlamentario son sostenidas con vigor, y se creó y mantiene activa una vicecoordinación de mujeres. Como consecuencia, ya sea por el convencimiento acerca de la justicia de la causa o por temor a aparecer como retrógrados, aproximadamente la mitad de los diputados de la fracción brinda apoyo a sus compañeras en el trabajo y en las reivindicaciones de género. Evidentemente, el hecho de que las mujeres constituyan la cuarta parte de la bancada perredista les permite sostener actitudes combativas y de vigilancia permanente. Pero no puede negarse la construcción de lazos solidarios que empujan las posiciones individuales y que apuntalan la legitimidad de las propuestas e iniciativas sustantivas. Esto no descarta la existencia de "celos" entre ciertas mujeres, que también están presentes entre algunos diputados, así como tampoco impide el recurso a la descalificación supuestamente humorística ante temas y proyectos que refuerzan la presencia femenina o que buscan incidir en el equilibrio de las relaciones de género en la sociedad. El conflicto entre algunos varones y algunas mujeres pareciera originarse en función del protagonismo en los temas más valorados y expresarse mediado por el reconocimiento de la capacidad intelectual, el conocimiento y la destreza.

Un caso particular es el del PAN, el grupo parlamentario con la menor presencia femenina, pero que muestra la existencia de un abanico amplio de posiciones en torno a la condición subordinada de las mujeres. Desde el punto de vista ideológico, los que sostienen las desigualdades de género tienen o buscan tener una fundamentación que se enraiza en el individualismo liberal y en la tradición familística de la organización partidaria, para negar el apoyo a medidas de discriminación positiva. Además, se refuerzan con argumentos coyunturales (baja participación femenina en el partido, legisladoras con formación en

disciplinas que no se consideran centrales al trabajo parlamentario, reducida experiencia previa) para justificar la marginación en las responsabilidades de la fracción. Y alimentan las descalificaciones con la recurrencia al ridículo, la intrascendencia y el humor. Esta corriente convive con otra, minoritaria, de diputados con puntos de vista críticos sobre dichos fundamentos ideológicos y que están preocupados con las condiciones reales de subordinación de las mujeres dentro y fuera del grupo parlamentario y de Acción Nacional. La escasa fuerza proporcional de las mujeres, junto con el pequeño grupo de diputados más sensibles a los conflictos de género, no logra contrarrestar el peso del sector tradicional mayoritario, que en las reuniones de la fracción, cuando no puede apelar a las descalificaciones flagrantes, expresa molestia, desagrado o no reconoce las intervenciones serias y bien sustentadas de las diputadas en el debate de los temas más polémicos.

Por último, ciertos diputados y diputadas lograron ir un poco más allá en la verbalización de las relaciones de género, y algunas de ellas incorporaron observaciones en torno a la dimensión erótica que permea a toda interacción humana. Sus respuestas refuerzan la percepción que se tiene al caminar por el edificio de San Lázaro, esto es, relaciones de respeto y cordialidad, con el distanciamiento propio de un ámbito público de trabajo en el que las expresiones de coqueteo o cargas con algún grado de erotismo están fuera de lugar. En todo caso, lo que puede darse es el uso o puesta en acción de rasgos del estereotipo femenino, en tanto permiten ganar espacio para el enfrentamiento político sustantivo. Pero cuando se llega a él, la relación se vuelve de igual a igual.

Notas

76. Las funciones de los coordinadores son, según el art. 35º de la misma ley, realizar las tareas de enlace entre sus grupos y la Mesa Directiva, las comisiones y los comités de la HCD.

77. A partir de estos porcentajes, la autora concluye “que el partido con menor grado de cohesión es el PRD, partido en el que se presenta un mayor porcentaje de disidentes” (46). Aunque en relación con esta medida no se puede más que estar de acuerdo con Casar, es necesario puntualizar que la diferencia entre los promedios de diputados disidentes de PRD y PAN (segunda medida) no llega a ser significativa, es decir, no alcanza a 5%; el PAN supera significativamente al PRD en materia del porcentaje de iniciativas en las que hubo disidencia en la votación de la bancada (primera medida presentada aquí), y en materia de rangos de disidencia (tercera medida) los mínimos son prácticamente iguales, pero los máximos muestran mayor disidencia en el PAN que en el PRD.

78. Consulta popular convocada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) realizada el 21 de marzo de 1999.

79. Secretaría de Desarrollo Social.

80. Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación destinado al combate a la pobreza hasta 1997.

81. Comisión de Concordia y Pacificación. En el capítulo 8 se presenta más información al respecto.